PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MISIONES
Consejo de Administración

Compromiso con la gente

RESOLUCIÓN N°.....110. -.....

San Juan Bautista Misiones, 15 de marzo de 2021.-

VISTO: El Acta N° 11 de la sesión extraordinaria de fecha 11 de marzo de 2021, de la Sesión del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Misiones, por el cual se autoriza la "**Adquisición de Equipo Informático Ad Referéndum**", para uso exclusivo de ésta Circunscripción Judicial, y;.----------

C O N S I D E R A N D O:

Que, la Resolución N° 580 de la Excma. Corte Suprema de Justicia, de fecha 7 de junio de 1999, dispone la descentralización de la Administración Presupuestaria y Financiera del Poder Judicial.----------

Que, hasta la fecha se encuentran totalmente descentralizados los objetos del gasto del sub-grupo 540 de Adquisición de Equipos de Oficina y Computación, que corresponden al grupo 500 de INVERSION FISICA.----------

Que, la Circunscripción Judicial de Misiones cuenta con la disponibilidad presupuestaria requerida para cubrir las necesidades de equipos informáticos en las diferentes dependencias de esta Institución, de acuerdo a la Ley de Presupuesto del presente ejercicio.----------

Que, se han efectuado los procedimientos del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

Que, ante la necesidad se ha iniciado el proceso de contratación en la Sub Unidad Operativa de Contratación, conforme a lo exigido en la Ley 205/03, siendo publicado el mismo en el Portal de la DNCP, presentándose a concursar treces firmas con su respectiva oferta.----------

Que, el artículo 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, expresa lo siguiente: ***"...Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido con la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo"***.----------

Que, el Comité de Evaluación según INFORME N° 002/2021 de fecha 26 de febrero de 2021, luego de un exhaustivo análisis de las ofertas, recomienda adjudicar el llamado de **"ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO AD REFERÉNDUM" - PAC N° 388830**, bajo el Sistema de Adjudicación por Ítems las ofertas presentadas por la Firma **INFOSYSTEMS** del Señor **Sergio Adrián González Soto** y la Firma **SDA PARAGUAY S.A.,** por considerar que reúnen las condiciones técnicas, legales y económicas, conforme con las documentaciones evaluadas, y con la exigencia de que las necesidades públicas, se satisfagan con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.----------

Que, el Consejo de Administración en su carácter de Máxima Autoridad de la Circunscripción Judicial de Misiones ha tomado razón de la recomendación realizada por el Comité de Evaluación de Ofertas y es criterio que corresponde la adjudicación del presente llamado a los oferentes recomendados, haciéndose responsable de la misma, teniendo en consideración que el proceso de contratación se ajusta al Art. 28 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

POR TANTO,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION
DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MISIONES
R E S U E L V E:

Art. 1°: **ADJUDICAR** la Licitación por Concurso de Ofertas del llamado **"ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO AD REFERÉNDUM" - PAC N° 388830**, bajo el sistema de Adjudicación por Ítems a la Firma **INFOSYSTEMS** del Señor **Sergio Adrián González Soto** y a la Firma **SDA PARAGUAY S.A.,** conforme al siguiente detalle:

...//...

PODER JUDICIAL * CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES * CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Abg. Avelina Torres Villalba
Miembro

Abg. Miryan Belsa Alegre Jara
Presidenta

Lic. Emma Valenzuela Vazquez
Secretaria

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MISIONES
Consejo de Administración

Compromiso con la gente

...//...

RESOLUCIÓN N°.....110.-.....

FIRMAS ADJUDICADAS	RUC	ITEMS ADJUDICADOS	CANT	PRECIO UNIT.	SUB TOTAL	TOTAL ADJUDICADO (IVA INCLUIDO)
INFOSYSTEMS Sergio Adrián González Soto	3746599-6	1.- COMPUTADORAS PERSONALES (PC) DE ESCRITORIO	30	7.127.000.-	213.810.000.-	**254.560.000.-**
		2.- UPS DE 650 VA	30	327.000.-	9.810.000.-	
		3.- COMPUTADORAS PERSONALES (PC) DE ESCRITORIO	5	6.188.000.-	30.940.000.-	
SDA PARAGUAY S.A.	80017709-6	4.- FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONAL	20	5.250.000.-	105.000.000.-	**105.000.000.-**
TOTAL ADJUDICADO: Son Guaraníes Trescientos cincuenta y nueve millones quinientos sesenta mil.----------						**359.560.000.-**

Art. 2°: **AUTORIZAR** a la Presidenta del Consejo de Administración, Abg. Miryan Felisa Alegre Jara, a suscribir el contrato respectivo.----------

Art. 3°: **DESIGNAR** en carácter de Administrador de Contrato al Jefe de la Sección Informática de la Circunscripción Judicial de Misiones, Lic. Jorge Ramón Del Puerto, quien será responsable del control y emisión de los informes referente a la presente contratación.---------

Art. 4°: **IMPUTAR** la erogación impuesta en el rubro 540, conforme a la disponibilidad presupuestaria aprobada para el Programa 002 – Sustantivo – Efectividad en la Tutela Jurisdiccional, Sub Programa 010 – Administración de Justicia - Dpto. de Misiones.---------

Art. 5°: **ANOTAR,** registrar, notificar.----------

PODER JUDICIAL * CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN * CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES

Abg. Avelina Torres Villalba
Miembro

Abg. Miryan Felisa Alegre Jara
Presidenta

Ante mí:

Lic. Emma Valenzuela Vázquez
Secretaria